



DECRETO ALCALDICIO № \

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

2 4 ENE 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo № 47 de fecha 19-01-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita APOYO CONTINUIDAD OPERACIONAL, SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORA CONTINUA EN SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RRHH, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, REMUNERACIONES Y LICENCIAS MEDICAS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA m) Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM. con cargo a RECURSOS DAEM El decreto Alcaldicio № 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, APOYO CONTINUIDAD OPERACIONAL, SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORA CONTINUA EN SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RRHH, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, REMUNERACIONES Y LICENCIAS MEDICAS, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor EFFECTIVE RESPONSE CONSULTING S.A, RUT 76.049.155-1, MONTO UF25 MENSUAL + IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/MAVS/CSO/ Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)